



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 104 Fecha (dd/mm/aaaa): 14/06/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2019 00535 00	Ordinario	JAIME CACERES OROZCO	LUIS OMAR TRIANA HERNANDEZ	Auto Deja Sin Efecto Providencia PROVIDENCIA DICTADA EL 1 DE JUNIO DE 2022. DESIGNA CURADOR.	13/06/2022		
68001 40 03 005 2020 00256 00	Verbal	W. G. SANTANDER S.A.S	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS SANABRIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA. DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA PROFERIDA EL 20 DE ABRIL DE 2022. NO ACCEDE A SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. TIENE NOTIFICADO POR ESTADOS A EDER MARIA CASTELLANOS. DISPONE EMPLAZAMIENTO.	13/06/2022		
68001 40 03 005 2021 00068 00	Ejecutivo Singular	HERNANDO MENDEZ RODRIGUEZ	MIRIAM DIAZ QUEZADA	Auto decreta medida cautelar REMANENTES.	13/06/2022		
68001 40 03 005 2021 00472 00	Ejecutivo Singular	JAIME POVEDA DIAZ	JAIRO ADOLFO VARGAS GUTIERREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución DEMANDA ACUMULADA (MINIMA CUANTIA)	13/06/2022		
68001 40 03 005 2021 00633 00	Ejecutivo Singular	NELSON CARVAJAL PADILLA	ROCIO VARGAS TORRES	Auto suspende proceso HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022. TIENE EN CUENTA ABONOS.	13/06/2022		
68001 40 03 005 2022 00230 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAZMIN ROJAS	Auto de Trámite PREVIO A TENER NOTIFICADA A LA DEMANDADA.	13/06/2022		
68001 40 03 005 2022 00319 00	Ordinario	JAIRO ALBERTO FLORES VILLAMIZAR	CONSTRUCTORA ESPINOSA S.A.S	Auto Rechaza Demanda MINIMA...W	13/06/2022		
68001 40 03 005 2022 00344 00	Ejecutivo Singular	HERNANDO ARCINIEGAS LIZARAZO	DAIREN ROCIO RINCON MALDONADO	Auto inadmite demanda MINIMA..W	13/06/2022		
68001 40 03 005 2022 00346 00	Otros	FANNY HERNANDEZ CHIQUIZA	FANNY HERNANDEZ CHIQUIZA	Auto admite demanda LIQUIDACION DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE...W	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO